

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **MANUEL ANDRADE JARA**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, asistió en representación de esta Cartera de Estado a la "Comercialización de Excedentes del Arroz Nacional" la misma que se realizó en la ciudad Caracas-Venezuela, del 24 al 26 de junio del 2009, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

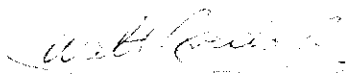
QUE, la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 2651 SDO/DRH de 24 de junio del 2009.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 1029 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Manuel Andrade Jara, quien asistió a la Reunión antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 02 JUL. 2009



ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca